contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.crm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-4320a001-2tad-1473-34b0-00505.69b34e7







CONSEJO ASESOR REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN

Por orden del Presidente del Consejo Asesor Regional del Servicio Regional de Empleo y Formación y Consejero de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente, el Excmo. Sr. D. Javier Celdrán Lorente, se le convoca a la reunión del Consejo Asesor Regional de Empleo y Formación, que tendrá lugar el martes, día 19 de febrero de 2019, a las 9.30 h horas en única convocatoria, en la Sede de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente sita en Calle San Cristóbal nº 6, 3ª planta, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1. Aprobar, si procede, el borrador del acta nº 1/2019, de la sesión celebrada con fecha 18 de enero de 2019.
- 2. Informar el texto del "Orden de xx de xxx de 2019, del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se modifica la Orden de 29 de enero de 2018, del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueban las bases reguladoras del programa de subvenciones para la financiación de las Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional en el marco de los Servicios de Ajuste Personal y Social de los Centros Especiales de Empleo.
- 3. Informar el texto de la "Orden de xx de xxx de 2019 del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación por la que se modifica la Orden de 4 de agosto de 2017 del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueban las bases reguladoras del programa de subvenciones de fomento del autoempleo -cuota cero-.
- 4. Informar el texto de la "Orden de xx de xxx de 2019, del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se modifica la Orden de 8 de junio de 2016, del Presidente del Servicio Regional de Empleo y formación, de bases reguladoras de los programas de subvenciones para el fomento de la integración laboral de personas con discapacidad".



autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del códiga seguro de verificación (CSV) CARM-43200001-2fad-1d73-3416-00505693467







- 5. Informar el texto del "Acuerdo de Colaboración para la Escuela del Migrante entre la Embajada de la República del Ecuador en España, el Consulado del Ecuador en Murcia y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia".
- 6. Informaciones varias.
- 7. Ruegos y preguntas.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO ASESOR REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN

(Firmado electrónicamente al margen)

Fdo. Francisca Munuera Giner.

